

Honorable Consejo Superior
Universidad Nacional de Córdoba
De nuestra consideración

Nos dirigimos al Honorable Consejo de la UNC como representantes de los organismos de derechos humanos de la Provincia de Córdoba (Abuelas de Plaza de Mayo - filial Córdoba; Comisión de Familiares de Detenidos/as Desaparecidos/as de la Pcia de Córdoba; Hijos e Hijas por la Identidad, la Justicia, contra el Olvido y el Silencio - filial Córdoba; Ex presos/as Políticos/as de Córdoba por la Patria Grande; Asociación Civil Ex Presos/as Políticos/as de Córdoba; Mesa de Trabajo por los DDHH de la Pcia de Córdoba), a fin de solicitarles:

1. que se declare de interés y se vehiculicen mecanismos para impulsar actividades de formación, difusión y promoción en defensa de la democracia, memoria, verdad y justicia en conmemoración de los 50 años del golpe de estado en nuestro país, durante el transcurso del año 2026.
2. que se invite a los diversos claustros a asistir a la marcha del 24 de marzo del 2026, un emblema de participación ciudadana en defensa de los pilares de la democracia y el “nunca más”.
3. que se convoque a las facultades y colegios universitarios a adherir a las actividades de información, difusión y reflexión sobre la importancia de sostener la democracia y -en ese marco- el papel de la búsqueda de memoria, verdad y justicia que se realiza desde hace 50 años. Para concretar efectivamente esta propuesta, solicitamos se realice una síntesis histórica en todos los cursos introductorios o cursos de ingresos.

Como organismos nos ofrecemos a participar en comisiones de coordinación y/o de organización de los cronogramas en las distintas unidades académicas.

También nos ofrecemos para visitar a todas las facultades y colegios, en las que, junto a representantes de la propia institución, si fuera posible, se pueda brindar un panorama del golpe cívico militar terrorista y del trabajo que las organizaciones llevaron y llevan adelante en este medio siglo, convirtiéndose en una referencia internacional en el tema.

Para la gran mayoría de nuestros/as ingresantes y estudiantes, 50 años es un tiempo que les excede totalmente su trayecto de vida, y por lo tanto esta fecha puede resultarles distante, desde un lejano pasado que no le interpela.

Para quienes fuimos estudiantes de esta universidad en esa época, el medio siglo relampaguea sobre nuestra institución con luminosidades y oscuridades tan potentes que sería irresponsable no advertirles.

El Estatuto de la UNC nombra a la universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad y el pueblo a que pertenece, y entre los fines de la formación, investigación y extensión destaca “promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos, y proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución.

Y tiene sentido, porque el conocimiento es un bien comunitario, porque su producción recoge siglos de trabajo y memoria de la humanidad con toda su diversidad y complejidad, porque su circulación es la que garantiza una mayor ampliación y desarrollo, porque su acceso potencia el enriquecimiento colectivo, a pesar de que hay quienes quieren privatizar o apropiarse de sus resultados, sostener el conocimiento como bien público en nuestro país es sostener derechos comunes para el bienestar y prosperidad del mismo. Y este derecho está indisolublemente ligado a la democracia. Se implican mutuamente

Nuestro pueblo, como todos, tiene búsquedas y procederes que a veces cuesta ver en la inmediatez y complejidad de la cotidianidad, pero también tiene sabidurías profundas que marcan líneas centrales de su andar. El nunca más y la defensa de la educación pública son dos ejemplos claros.

Hay quienes creen que hablar de la dictadura cívico militar del 76 es poner un tema “feo”, doloroso y cansador, que los/as jóvenes no quieren escuchar. ¿Es la historia de los/as 30000 detenidos/as desaparecidos/as lo que duele o sus ecos dramáticos e irresueltos en la actualidad? ¿Es la apropiación ilegal de los/as más de 400 niños/as o la búsqueda de abuelas lo que alimenta la identidad y el orgullo de nuestro país? ¿Es negando que hubo más de 600 campos de tortura y exterminio -con todo lo acontecido allí y sus alrededores- que se merma su efecto en la distancia? ¿Es silenciando las persecuciones y clausura de las instituciones democráticas de esa etapa, incluidas las acontecidas en esta casa de estudio, que se hace más participativa la sociedad? ¿Es desconociendo que el plan económico se basó en la persecución a los/as trabajadores, que cercenó la matriz productiva e instaló el modelo de especulación financiera y endeudamiento que se puede entender la economía de nuestra patria? ¿Es desestimando las persecuciones a activistas de las organizaciones estudiantiles, gremiales, religiosas, barriales, políticas, que lograremos un compromiso responsable con la construcción comunitaria? ¿Es ocultando las luchas y los logros de la democracia y de las luchas por la memoria, verdad y justicia que tendremos una juventud más reflexiva, crítica, autónoma, comprometida y sensible con los problemas de nuestro pueblo?

Una perspectiva de derechos humanos recoge el dolor y las luchas históricas de los pueblos para resolver en conjunto los dolores y las lucha actuales por una sociedad más justa, una perspectiva de derechos humanos es el mejor conjuro para las sociedades mustias, agobiadas e individualistas, una perspectiva de derechos humanos nos ayuda a no abandonar la pretensión de un país fundado en el respeto total al ser humano, una perspectiva de derechos humanos reconoce el conocimiento, la sensibilidad, la participación colectiva como fundante del desarrollo económico, científico, tecnológico, cultural, artístico; una perspectiva de derechos humanos es plantear la unidad de la ética, la política y la justicia para el buen vivir comunitario, una perspectiva de derechos humanos es necesaria para ser personal y socialmente personas dignas y felices.

Por todo ello hacemos esta propuesta y ofrecemos nuestra colaboración y disposición para estar, ayudar en la conformación de comisiones de trabajo, en la organización de cronogramas de actividades, en lo que este HCS y los HCD, y en cada una de las quince facultades y las dos escuelas, en lo que los diversos claustros y organismo universitario, secretarías, espacios requieran y propongan.

Córdoba 26/11/2025